



ACTA 6. PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

En León, en la sede social de la Federación de Lucha de Castilla y León, el día 24 de noviembre de 2016, siendo las 20.30 horas, reunidos D. Francisco Del Río García, D. Jesús Mondelo Gutiérrez y D^a. Inés Paniagua Diez, actuando como Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral Federativa respectivamente, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Esta Junta Electoral en virtud del artículo 34 del Reglamento Electoral de la Federación de Lucha de Castilla y León, proclama las candidaturas recibidas en plazo a miembros de la Asamblea General Federativa, que se relacionan a continuación:

DEPORTISTAS

ACOSTA ECHEVARRÍA, PEDRO JOSÉ

ABAJO ARCE, FRANCISCO JAVIER

ARCE ALEGRE, DIEGO

FRANCO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO

GARCÍA NICOLÁS, ADRIÁN

GARCÍA NICOLAS, SAÚL

GONZÁLEZ ALONSO, GUILLERMO

GUTIERREZ DIEZ, ROBERTO

NOVOA GONZÁLEZ, ALBERTO

PRESA GONZÁLEZ, VANESA

PRESA GONZÁLEZ, VÍCTOR

TÉCNICOS Y ENTRENADORES

ESCANCIANO ESCANCIANO, FRANCISCO JOSÉ

JUECES Y ÁRBITROS

BALBUENA LLAMAZARES, JUAN CARLOS



GETINO BAYÓN, ANTONIO

SEGUNDO.- SUBSANACIÓN DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral Federativa observando que algunas candidaturas carecen de algún documento, acuerda otorgar el plazo de 48 horas para su subsanación, finalizando dicho plazo el día 29 de noviembre a las 23:59 horas.

DEPORTISTAS

GARCÍA DIEZ, AVELINO (PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR)

LLAMAZARES ROSCALES, VÍCTOR (PRESENTAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR)

RODRÍGUEZ BULNES, GUILLERMO (PRESENTAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR)

TÉCNICOS Y ENTRENADORES

ALONSO DE PONGA, JAVIER (PRESENTAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD)

ALONSO RODRÍGUEZ, YOHANNA (PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR)

PRIETO GONZÁLEZ, LUPICINIO (PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR)

ÁRBITROS

GARCÍA LAÍZ, AVELINO (FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR)

SÁNCHEZ MONEDERO, OLIVER (PRESENTAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR)

TERCERO.- DESESTIMACIÓN DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral acuerda desestimar las siguientes candidaturas:

DEPORTISTAS

BAHILLO FERNÁNDEZ, ALBERTO (FUERA DE PLAZO)

CABERO HERRERAS, ABEL ISAÍ (FUERA DE PLAZO)

CARRIZO GÁNDARA, ÁNGEL LUIS (FUERA DE PLAZO)

DEL BLANCO ROJO, MARIO (FUERA DE PLAZO)



GARCÍA ABRÉUS, ÉDILI CUBA (FUERA DE PLAZO)

LIQUETE PRIETO, OMAR (FUERA DE PLAZO)

MARCOS ARIAS, MIRIAM (FUERA DE PLAZO)

VEGA DÍEZ, DIEGO (FUERA DE PLAZO)

ZAMAR GARCÍA, AITOR (FUERA DE PLAZO)

TÉCNICOS Y ENTRENADORES

FUENTES FERNÁNDEZ, RODRIGO (FUERA DE PLAZO)

LLAMAS LANZA, PEDRO (FUERA DE PLAZO)

Contra la proclamación provisión de candidaturas podrá presentarse el correspondiente recurso ante la Junta Electoral Federativa en el plazo de tres días hábiles, conforme lo previsto en el artículo 34 del Reglamento Electoral.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,45 horas del día *ut supra*.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

D. FRANCISCO DEL RÍO GARCÍA

Presidente

D. JESÚS MONDELO GUTIÉRREZ

Secretario

D^a. INÉS PANIAGUA DÍEZ

Vocal

(La presente acta original junto con las firmas de los miembros de la Junta Electoral consta en los archivos de la Federación de Lucha de Castilla y León a los efectos oportunos)